

Prioridades.

El presente documento de trabajo tiene por objeto observar cómo varía la incidencia de los Servicios de Deuda en cada presupuesto nacional enviado por el P.E. al Congreso.

Si bien el análisis que suele realizarse para medir el impacto del endeudamiento público reside en establecer la relación entre la deuda contraída (stock) y el PBI, o su comparación con otros indicadores como las reservas internacionales en dólares o las exportaciones de un país, resulta interesante analizar la relación de los servicios de deuda sobre los recursos y gastos del presupuesto para evaluar el impacto del redestino de fondos.

Como se ve en el Gráfico 1, **la incidencia de los Servicios de Deuda sobre los Gastos Totales ascendía a 21,56% en el presupuesto del año 2001, se redujo a 13,23 en 2002 para volver a incrementarse en 2003 a 22,63%.** Ya en el presupuesto del año 2004, primero elaborado por la gestión de Néstor Kirchner (aprobado por el Congreso a fines de 2003), los Servicios de Deuda representaron 11,55% de los Gastos Totales presupuestados. De allí en adelante la curva que se visualiza es descendente. En efecto, **el promedio del peso de los Servicios de Deuda en el Gasto Total de los presupuestos de 2004 a 2016 (aprobados entre 2003 y 2015) es de 10,09%.** Un análisis similar puede extraerse de la relación Servicios de Deuda/Recursos Totales y de Servicios de Deuda/Ingresos Tributarios.

En los tres casos se marca un contraste en el proyecto de presupuesto del año 2017, elevado recientemente por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional. Para 2017 los Servicios de Deuda se incrementan un 137% respecto del presupuesto 2016 aprobado por el Congreso (aunque respecto del crédito vigente para 2016 a raíz de las ampliaciones dispuestas por el actual Jefe de Gabinete de Ministros como resultado de los nuevos compromisos asumidos, el incremento es de 21,61%), mientras que los Gastos Totales lo hacen 50,5%, Recursos Totales 27,9% e Ingresos Tributarios 22,7%. **En este sentido, la incidencia de los servicios de deuda sobre el Gasto Total presupuestado para 2017 alcanzará el 10,48% (incrementándose 58% respecto de lo presupuestado para 2016). En efecto, un total de 143 mil millones de pesos es el monto en términos absolutos de aumento de los Servicios de Deuda en 2017, que representa 3,84 puntos porcentuales adicionales del Gasto. Es una cifra que ya no podrá destinarse a educación, salud o a inversión en ciencia y técnica, dado que tendrá que dirigirse al pago de Servicios de Deuda.**

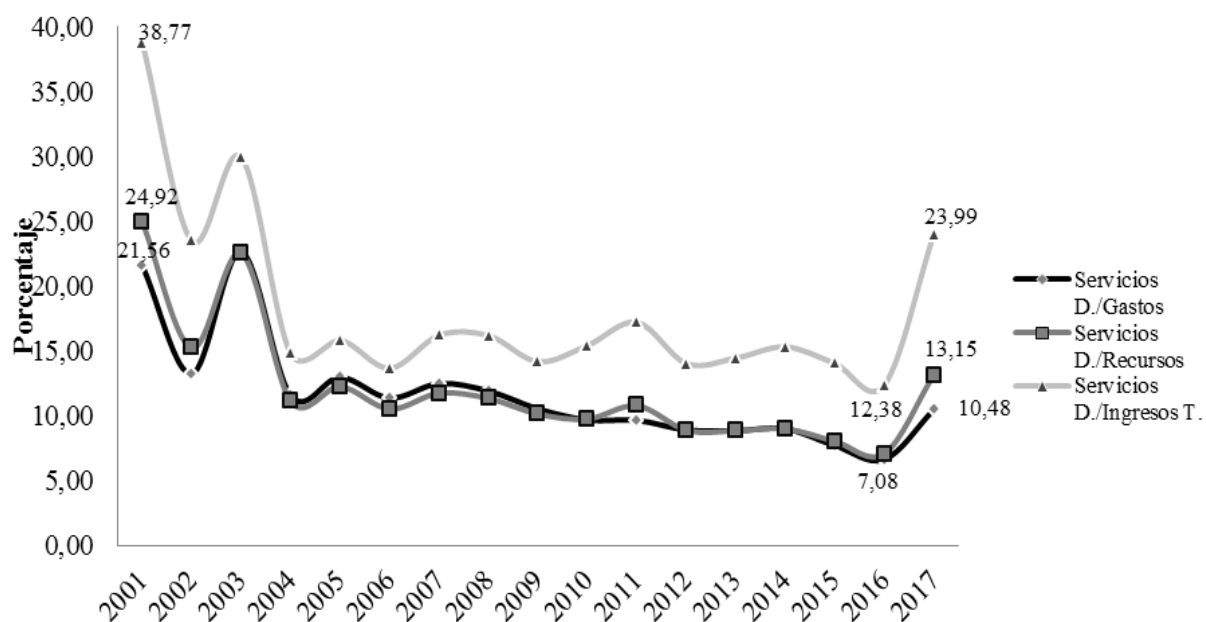
Adicionalmente, el peso de los Servicios de Deuda sobre Recursos Totales casi duplica al año 2016 (un aumento de 85,89%), al igual que la relación Servicios de Deuda/Ingresos Totales, la cual crece 93,9% entre 2016 y 2017.

Es dable advertir que a raíz de las numerosas emisiones de deuda que vienen llevando adelante las actuales autoridades, el gasto en Servicios de Deuda para este 2016 se amplió hasta el momento a 203 mil millones de pesos, es decir, un aumento del 95% de lo presupuestado originalmente.

No puede dejar de señalarse que 83 mil millones de pesos de los casi 248 mil millones que se pretenden destinar a Servicios de deuda en 2017 obedecen a las emisiones de deuda realizadas a partir del 10 de diciembre de 2015 y representa un incremento del 50% sobre los servicios de deuda que hubiesen correspondido abonar de no verse incrementado el endeudamiento en títulos públicos.

De no ser por las nuevas emisiones de títulos públicos, los Servicios de Deuda hubieran representado en 2017 un 6,95% de los Gastos Totales, considerando el nivel de gasto total propuesto por el Poder Ejecutivo para 2017. Es decir, se hubiera mantenido la tendencia declinante del peso de los servicios de deuda sobre las erogaciones del Tesoro nacional, permitiendo atender otros gastos.

Gráfico 1. Incidencia de los Servicios de Deuda en el presupuesto nacional, rubros seleccionados, 2001-2017



Fuente: CEPA en base a Presupuestos nacionales.

Cuadro 1. Incidencia de los Servicios de Deuda en el presupuesto nacional, rubros seleccionados, 2001-2017

Año	Servicios de deuda	Gastos totales	Servicios D./Gastos	Recursos totales	Servicios D./Recursos	Ingresos tributarios	Servicios D./Ingresos T.
2001	11.184.741.899,0	51.869.787.297,0	21,56	44.874.111.612,0	24,92	28.850.300.000,0	38,77
2002	5.994.160.000,0	45.307.090.043,0	13,23	39.384.457.130,0	15,22	25.540.000.000,0	23,47
2003	13.974.280.676,0	61.758.487.474,0	22,63	62.079.445.337,0	22,51	46.665.805.708,0	29,95
2004	6.893.880.530,0	59.712.042.204,0	11,55	62.014.048.745,0	11,12	46.588.236.372,0	14,80
2005	10.052.332.000,0	77.530.824.823,0	12,97	82.105.656.773,0	12,24	63.548.800.000,0	15,82
2006	10.645.909.000,0	93.722.411.314,0	11,36	101.161.902.597,0	10,52	77.970.499.015,0	13,65
2007	14.133.748.000,0	113.221.365.459,0	12,48	120.391.865.740	11,74	87.198.185.000,0	16,21
2008	19.209.099.000,0	161.486.462.174	11,90	169.462.800.981	11,34	118.751.832.360,0	16,18
2009	24.618.006.000,0	233.839.709.914,0	10,53	242.948.875.264,0	10,13	173.768.537.141,0	14,17
2010	26.676.223.000,0	275.779.423.917,0	9,67	273.750.890.967,0	9,74	172.974.754.581,0	15,42
2011	45.238.380.000,0	468.991.380.000,0	9,65	419.922.890.000,0	10,77	262.941.030.000,0	17,20
2012	45.010.000.000,0	505.129.953.435,0	8,91	506.576.200.857,0	8,89	321.021.854.755,0	14,02
2013	55.606.552.500,0	628.712.718.165,0	8,84	629.216.685.298,0	8,84	384.954.734.107,0	14,44
2014	77.353.643.904,0	859.581.684.176,0	9,00	860.411.622.214,0	8,99	505.336.266.484,0	15,31
2015	96.432.221.460,0	1.251.674.759.688,0	7,70	1.202.006.463.046,0	8,02	687.452.782.212,0	14,03
2016	104.133.875.000,0	1.570.127.635.321,0	6,63	1.471.717.919.281,0	7,08	841.439.490.081,0	12,38
2017	247.632.048.777,0	2.363.619.870.574,0	10,48	1.882.818.496.302,0	13,15	1.032.178.314.172,0	23,99

Fuente: CEPA en la base a Presupuestos nacionales.